

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion, ¿Qué será, pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

VIERNES 3 DE MARZO DE 1837.

(Núm. 95.)

Correspondencia que ha mediado entre la legacion extraordinaria de Mexico, y el departamento de estado de los Estados Unidos, sobre el paso del Sabina por las tropas que mandaba el general Gaines.

CONTINUACION.

N.º XXI.

Oficio, núm. 35, dirigido á la secretaria de relaciones de la república mexicana, fecha en Washington á 12 de julio de 1836.

Habiéndose dicho en un periódico de Natchez, y repetido por todos los de la Union, que el general Gaines habia vuelto á recibir órdenes de adelantarse hasta Nacogdoches, con otros muchos pormenores que daban á la noticia cierto aire de probabilidad, no perdí tiempo en pedir una explicacion sobre ella al secretario de estado, quien me ofreció desde luego tomar del de la guerra, los informes necesarios al efecto, puesto, añadió el Sr. Forsyth, „que en su departamento nada se sabia.” Así lo hizo, y hoy he tenido la satisfaccion de oír de sus labios que ningun fundamento tenia la tal noticia, y que de consiguiente resultaba ser mera fabricacion de noveleros y agiotistas.

Lo que tengo el honor de manifestar á V. S. para el superior conocimiento del Excmo. Sr. presidente inferno.

Dios y libertad.—(Firmado).—M. E. de Gorostiza.—Sr. oficial mayor, encargado de la secretaria de relaciones.

N.º XIV.

Fragmento del oficio, núm. 47, dirigido á la secretaria de relaciones, en 28 de julio de 1836.

El Globo del 25, publicó en efecto un extracto de los despachos oficiales del general Gaines.....

Adjunta hallará V. S. la traduccion.....

—(Firmado).—M. E. de Gorostiza.—Sr. oficial mayor encargado del ministerio de relaciones.

Artículo del Globo que se cita en el anterior oficio.

Los despachos del general Gaines, datados en el campo del Sabina, el 28 de junio de 1836, comunican que el ejército mexicano en Matamoros á las órdenes del general Urrea, habia sido reforzado hasta el número de siete mil hombres, y el 18 de junio estaba en marcha y avanzaba rápidamente hácia Guadalupe Victoria y el cuartel general del ejército tejano. El grito de guerra que habia jurado el ejército mexicano era „Exterminio hasta el Sabina, ó muerte.”

Antes de recibir estas noticias el mayor Sterling C. Robertson habia comunicado al general Gaines, que dos hombres habian sido muertos recientemente y otro herido en las aguas del Navasota, Colonia de Robert-

son, á cosa de veinte millas al poniente de Nacogdoches, por indios de diferentes tribus (Caddoes, Kitchies y otros) quienes habian cogido y llevádose á varias mugeres y niños de las familias de los muertos (a).

El general Gaines, considerando que estos últimos actos de hostilidad de parte de los indios, eran iustigados por los avisos de que se acercaban á Matamoros grandes fuerzas, y por la esperanza de que los tejanos serian arrojados del país y este se les daría á ellos, ha ocurrido á los gobernadores de Kentucky, Tennessee, Mississippi y Louisiana, pidiendo á cada uno un regimiento de fusileros (gun men) montados, para que cooperen con las tropas de línea que están á su mando, incluyendo las cuatro compañías de dragones del fuerte de Leavenworth.

Su intencion era, si no recibia en el entretanto informes seguros de que los indios inmediatos á nuestros límites, no habian cometido los recientes asesinatos del Navasota, marchar á Nacogdoches en cuanto obtuviera la cooperacion inmediata de las tres compañías de dragones y seis del 7.º de infantería del fuerte Towson.

[Continuará.]

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Tan repetidos y tan graves son los males á que ha dado lugar la consideracion que el supremo gobierno dispensa al general Espinosa, que multitud de vecinos de Zempoala han venido á esta ciudad con el objeto de quejarse á esta comandancia general, y pedir se ponga fin á las crueldades y abusos atrozísimos de autoridad que, bajo el amparo de dicho general, se cometen con ellos. Destituido este hombre de todo conocimiento tanto comun, como de la profesion en que para su grado deberia poseerlos excelentes, débil como el que mas y como todo ignorante demasiado accesible al influjo, ha delegado todas sus atribuciones en el capitán Trejo, célebre en aquellos contornos por sus muy escandalosas costumbres y por sus crímenes.

Desde que, concluida la guerra de independendia, se diseminaron por toda la república multitud de bandidos que para substraerse al rigor de las leyes habian ido á buscar asilo en la revolucion, no ha cesado de tiranizar á aquellos vecinos con las crueldades mas inauditas, y escandalizar al ejército ya con delitos de inaubordacion, ya con la mas horrorosa dilapidacion de sus fondos, desde que estos han estado á su cargo.

[a] Los informes se los dió el general Rusk y otros oficiales tejanos, y el general Gaines envió copias de ellos al secretario de la guerra; pero no se publicaron.

Los infelices soldados tienen que ver y sufrir que las cantidades que se le suministran en la receptoría de alcabalas de Zempoala y administración de rentas de Pachuca, con el destino de socorro y equipo de la tropa, se invierten en excelentes caballos, lucidísimas monturas, en el fomento de la mas disoluta embriaguez y otros vicios cuya relacion queremos escusar, y el regidor comisionado para la revista tiene que tolerar que en la mensal que pasa el piquete de su mando, se aumente el número de plazas con desertores, licenciados y muertos, y el de caballos, con otros que no siendo del ejército, se toman prestados para el efecto, so pena de sufrir la suerte desgraciada que tantos á quienes las ofensas mas leyes, ó el no advertir á encontrar á Trejo de buen humor ó en su acuerdo, ha costado la vida. El es quien á los reclamos de los soldados sobre pago de sus haberes, contesta con insolencias y crueles palizas; él, quien con un preso que fué traído á su presencia por haber forzado la prision y huido de ella, hizo á una vez los oficios de juez y de verdugo, dándole dos cuchilladas en la cabeza que pusieron su vida en gravísimo ó inminente riesgo; él, quien, habiendo encontrado abierta la cárcel por otros presos, mandó al centinela disparar el fusil sobre otro desgraciado, que no tuvo la audacia ó la fortuna de escapar: á las lanzadas que de él recibió en la desgraciada jornada de Tulancingo el coronel Correa, tendido y preso ya, se ha debido la sensible muerte de este benemérito soldado: el general Gutierrez y el coronel Garmendia conservan aun las cicatrices de heridas inferidas por éste, no en la campaña; sino con la misma bajeza y traicion que el citado coronel Correa; y el Exmo. Sr. general D. Nicolás Bravo habria perecido de la misma manera, si D. Ciriaco Aguilar no lo hubiera contenido. Terminada esa esposicion y cuando multitud de oficiales valientes sufrían ya la suerte á que los habia sujetado no la victoria del enemigo, sino la mas fria y negra felonía, conservaba aun las manchas de la sangre de Correa, Gutierrez y Garmendia, y las ostentaba con el mismo alarde que un valiente haria de las cicatrices de heridas recibidas en la campaña.

Solo él pudo tener crueldad bastante para asesinar á un desgraciado español, á quien por solo haberle ocurrido podría ser espía de ladrones, sumió en el pecho la espada repetidas veces; sin que esto bastase á saciar su voracidad, mandó á sus soldados hicieran fuego sobre su cuerpo moribundo, y le acabasen de destrozarse á lanzazos. Trejo, esta tierra destituida aun de los sentimientos que la naturaleza ha conservado aun en las bestias mismas, ha tenido ingratitud y deslealtad bastante para arrastrar por el suelo á la madre misma que le dió el ser, colmarla de injurias y baldones, darle feroces golpes y sumirla por fin, en una prision, por el gravísimo delito de haber ocultado é intercedido por un desertor á quien Trejo perseguia de muerte. Trejo es quien á su llegada, hace á todos tomar precauciones sobre su libertad y sus bienes, y á cuya noticia el hijo y la esposa tiemblan por el padre y el marido. Trejo es finalmente, el nombre que no se pronuncia en aquellos lugares, sino con el espanto y la desolacion. ¡Y qué tan célebre criminal se haya sus traído por tanto tiempo del furor de la ley y la justicia!

Pero no es esto, sres. editores, lo mas extraño; sino que cuando un tan execrable malvado ha sido denunciado al Exmo. Sr. comandante general, pidiéndose que como que sus crímenes tienen relacion con el servicio, se proceda á juzgarlo en consejo de guerra y cuando obtenido el parecer del auditor de toda conformidad, se ha presentado á S. E. un individuo de quien podemos asegurar tener mas méritos para con la América independiente que S. E., no á pedirle gracia; sino á suplicarle administre la justicia que debe, una repulsa mas denigrante todavia por el estilo que en sí misma haya correspondido al modo cortés y comedido de la súplica, S. E. sí, ha calificado de males

inevitables los delitos de Trejo, desafiando á quien tal pretencion recomendaba, á recurrir, si quisiese, á la superioridad y lamentándose de la desgracia de servir el puesto que ocupa. La que nosotros debemos lamentar, es que los criminales lleguen á hacerse entre nosotros tan temibles, que la justicia carezca de recursos para reprimirlos, imponiendo tal terror á los funcionarios que lleguen á creer inevitables sus delitos. ¡Qué suerte tan triste, qué posicion tan deplorable debe ser la de un pueblo en donde el crimen aterroriza á la autoridad, y falta energía: qué funestas esperanzas debemos concebir de nuestra seguridad, libertad y demas garantías, bajo las que los ciudadanos pacíficos cumplan con las leyes y prestamos obediencia á las autoridades!

Es verdad que á virtud de las repetidas quejas, elevadas á S. E. por los vecinos de Zempoala, y sin duda por la noticia que tuvo de este curso, con que se interpelló al supremo tribunal de la guerra, para que se le competiese á administrar justicia, procedió al nombramiento de fiscal; pero con tantas tacsativas y tanta lentitud, que moralmente es imposible la averiguacion de los delitos de Trejo, ó aunque esto se consiga, es cierto que las providencias que se tomen, llegarán á su noticia en circunstancias muy oportunas, para que este pueda evitar el golpe, S. E. quede burlado y los denunciadores espuestos á las venganzas de Trejo. ¿No habra sido este el intento? ¿No se habrá propuesto el Sr. comandante general conciliar su responsabilidad con la impunidad del reo, de suerte que sin que se le pueda acusar de no haber tomado en este negocio, las providencias que su naturaleza exige, pueda Trejo cómodamente evadir el castigo? Alerta, sres. editores, sobre la administración de justicia; pues sin embargo de que el fiscal á quien se ha cometido la sumaria, tiene bastante acreditada su providencia, puede ser que se encuentre con las manos atadas y sin que su actividad pueda conseguir el éxito que se propone en este asunto; no será esta la última vez que molestemos la atencion de vds. sobre acontecimientos que, si bien son odiosos al tratarse, son de sumo interés á la seguridad pública y á los que no apetecen otra cosa que el que la justicia sea administrada fiel y exactamente; estos pues son los únicos deseos de quienes de vds. se repiten adictos amigos y servidores.—Los Zempoaltecas.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Apreciables ciudadanos. Como sea un deber de todo mexicano, amante del orden, prevenir al gobierno aquellas faltas en que pueda incurrir con la mas sana intencion, referiré á vds. para que se sirvan hacerlo en las apreciables columnas del periódico que redactan y así llegue á noticia del primer magistrado, la conversacion que oí hace dos noches en el portal de Mercaderes. Es el caso: que hallándose en conversacion, á poca distancia mia, dos sujetos que no conozco, se presentó otro á quien despues de saludarle le preguntaron: qué sabia de nuevo, y este, despues de un largo bostezo, les contestó: quisiera no saber nada, y á ese paso no falta quien me quemé la sangre con hacerme saber cosas que deseara ignorar; pues ¿qué sabes, hombre? le dijeron: revienta, y no que nos tienes con el alma en penas por tus preámbulos. Una friolera, una friolera, contestó: me acaban de asegurar esta tarde que trata de revivir para el servicio, el coronel D. Faustino Barrera con el loable objeto de ser útil á la patria, toplándose la gefatura de escuela que está vacante por la muerte del general Valdés. Hombre, quemada sea tu boca: dijo uno de los dos que estaban pendientes del noticioso. ¿Qué será eso cierto? No sé, chico, repuso este: la vendo como la he comprado. No lo permita Dios, continuó aquel; entónces sí que se llevó el Diablo al cuerpo de artillería, y á nosotros tambien; pero ¿qué el gobierno será capaz de desentenderse de la clase de

sugeto que es este, y con perjuicio de todo el cuerpo que en todas épocas le ha sido tan fiel, estando siempre por el orden? ¿Apoyará su solicitud para que se faje la verde á que aspiró desde la administracion de 32, y á que se adhirió por sus fines particulares? Yo, por lo menos, no lo creo, y mas cuando no carece de noticias de la tal persona. Primero (dijo el otro) carga un rayo en los almacenes de la pólvora un dia de revista de comisario en que estemos todos juntos, para que vaya á ser jefe de escuela de... las ranas y zapos de los fozos: deja, chico, dejá: mañana voy al cuartel á divulgar tu noticia: verás que polvareda se levanta. No, no, replicó el otro; porque esto hasta ahora no se sabe de positivo, y quien sabe cuáles serían los resultados; pues no ignoras lo mal recibido que está generalmente en todo el cuerpo. Sres., preguntó el que hasta entonces no habia hablado: ¿quién es ese Barrera que tanto temor les causa su resurrección? ¿Es por ventura de la familia del general? No Sr., no, dijo el otro bostezante: no son ni parientes; aunque por sus proesas y hazañas militares como por el apellido, guardan una perfecta analogía, su entusiasmo por la campaña (segun he oido decir, porque llevo poco tiempo de estar en el regimiento) es extraordinario: apenas se dispuso la expedicion sobre Tejas el año de 35, cuando, si no ha sido por sus enfermedades que lo obligaron á retirarse, dizque iba á ser el primer jefe de artillería que iba á marchar, y yo creo que mas bien este deseo, hoy que segun dicen está mas restablecido, es el que lo obligue á pretender revivir para que el supremo gobierno lo emplé en aquellas filas, y no el aspirantismo á la gefatura de escuela; su moderacion para admitir toda clase de empleo ó mando sin salir de México por lo que me han contado, ha sido notoria, rehusando siempre lo que no le han dado.

Con motivo de que iban á dar las ocho y yo tenia que ir á buscarles las patitas á las muchachas de Birján, me retiré de aquella agradable conversacion, bastante interesante para mí, atendido el objeto que he manifestado á vds., sres. editores, de que por medio de su acreditado periódico, llegue á noticia del alto gobierno y haga el uso que crea mejor, protestándoles mi eterna gratitud, como tambien el no dejar de contarles lo que sepa—*El contraduende.*

Febrero 22 de 1837.

Sres. editores: dicen que hubo un alcalde de corte en esta capital tan acostumbrado á enviar á la cárcel á los que le traían los alguaciles, que una pascua de Navidad le dió uno de ellos aviso que D. fulano, amigo suyo, le enviaba un par de terneras de aguinaldo: á la cárcel, dijo con la serenidad que acostumbraba; y con efecto, se lo llevaron á los presos á quienes hizo muy buen provecho. Del mismo modo me parece que los fiscales militares, ó tal vez el comandante general, se conduce con los reos que le consignan, enviándolos al separo. Dígolo, porque hace ocho meses que trajeron de Tula, remitidos por el coronel Aguado, cuatro infelices reos, acusados de ladrones: los enviaron á los separos de la Acordada donde estuvieron cuatro meses nada ménos, y aun todavía estarían en tan apacible departamento, si el de los cien ojos no los hubiera columbrado y reclamado tan punible olvido.

Hoy de nuevo he sabido, que hace poco, que el mismo Sr. coronel ha remitido un jóven, despues de haberlo tenido en Tula seis meses, sin otro delito que haber reparado con las manos un segundo carabinazo, que estando en qué sé yo que diversion en aquel pais, le dió un soldado aguadeño que estaba de centinela y luego que llegó á aquí, lo enviaron á la Acordada á un separo: ¿qué tal? Esto me hace creer que si el Sr. Aguado envia un cuadrúpedo de aguinaldo, se mandará par ser de cajon, al separo: ó si avisan: señor, la sopa ya está en la mesa: al separo. Así sucedía en tiempo de la junta de seguridad pública, que hasta los bor-

rachos que cojian los serenos de noche, el alcalde los soplaban en los separos; porque ya estaba acostumbrado á que cuando cojian, iban á su vartolina. Ya vds. ven que el no dejar un pobre guaje la cabeza libre, para que se la rompa de un canonazo un payo de centinela, es un delito atroz, (á lo ménos en concepto del Sr. Aguado), para que despues de seis meses de arresto, se ponga al delincuente en México, lejos de sus padres y deudos incomunicado, para evitar la confabulacion sin duda. ¿Qué cosas, parecen bolsas!

Pero ¿cuál es el delito de ese muchacho ranchero, para que haya tomado conocimiento el Sr. Aguado? El de insulto de centinelas se le habrá atribuido, con arreglo al art. 4 trat. 8 tit. 3.º de la ordenanza del ejército; pero aquí el centinela no fué el insultado, sino el insultador, como acontece siempre en las festividades en que hay centinelas visnos que á todo el mundo dan culatazos, especialmente entre los soldados poco inteligentes en la disciplina militar, como supongo deben ser los panduros del Sr. Aguado; pues no puede llamarse insulto la defensa propia, reparando el golpe de un majadero; y no puede dejar de ser una temeridad el proceder en casos semejantes; pero esto estaba reservado solo al Sr. Aguado; pues no es esta la vez primera, si mal no me acuerdo, que sigue un proceso de esta clase; siendo muy de notar que ni en México ni en otra parte alguna, se vean causas por esta clase de delito, que sin duda es muy raro, por ser muy diverso el que un paisano se defiende de los insultos de los centinelas mal instruidos; y otro, que aquellos insulten á estos, que es de lo que habla la Ordenanza, imponiendo nada ménos que la pena de muerte á los soldados, como consta del art. 61 trat. 7 tit. 10 de ella, donde dice.—*El que atacare á cualquiera soldado que estuviere de centinela, sea con arma blanca, ó apuntando con arma de fuego, ó golpe de piedra, de palo ó de manos, será condenado á muerte; y si fuere paisano, será [con inhibicion del tribunal á que compete], juzgado por el consejo de guerra de la plaza.* Pero quizá no se vé un consejo de estos cada siglo; porque solo ocurre, como se ha dicho, lo contrario, que es que los centinelas insulten á los paisanos, como lo miramos con frecuencia: mas el Sr. Aguado que quiere hacer un papel virreinal, por cualquiera friolera manda que se le forme sumaria; lo que pienso que sucede hasta con su esposa y sus criadas cuando lo hacen incomodar, que al instante nombra fiscal que les formen sumaria; así como aquí es de cajon que se manden todos los reos al separo. Así era el general Arredondo, que con frecuencia ponía arrestada en su recámara con centinela de vista á su muger. No puede negarse que hay génios ridículos y cosarios.

Ya que hemos hablado de lo militar, saben vds., Sres. editores, ¿en qué han parado las causas de Yañez, las Triñanes, y otras varias que descansan en paz? Vive Dios, que si yo fuera comandante general, los Sres. fiscales andarían mas listos que un reloj, y que no estarían algunos reos cuatro meses en separo. ¿Qué pena tan cruel para quien no sabe si es delincuente, y que puede resultar inocente! Así me parece que ha de suceder con los de Jilotepec: ya verémos. Entre tanto, se despide de vds. su atento servidor.—*Mátalos á tientas, cójelas callando.*

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 3 DE MARZO DE 1837.

¿Qué tal ha comenzado el año de mil ochocientos treinta y siete mexicanos? Glorioso por todos aspectos. Nosotros os lo anunciamos, estando aun muy distantes de él; porque es preciso que donde hay justos, haya tambien profetas. La prosperidad de la república, su inalterable paz, la conservacion de su ter-

loria, la de su honor, independencia y todo, todo cuanto vemos, publica la gloria de la nacion y el gobierno del *justo* que por inspiracion del cielo se escogió para regir á los mexicanos, hoy hace poco mas de un año; sin que por eso se entienda que los profetas que lo han acompañado en su estupenda mision, proceden de los infiernos para decir embustes como hijos de la *mentira*. No. Nuestro origen es tambien de los cielos; y aunque no tan *beneditos* por ellos, tenemos la suficiente bendicion de S. Antonio Abad, para acertar con nuestras predicciones. En virtud de nuestra *santificacion* y de la desgracia de S. Jacinto y mucho mas por la retirada del ejército en su consecuencia, pronosticamos que Tejas era *perdido para siempre*, no porque previésemos que el general prisionero fuese capaz de ceder aquel pais á los simulados enemigos de México, en cambio de su libertad; sino porque sentimos en fuerza de nuestro don profético, que iba á suceder el mas estupendo milagro que se haya visto entre *justos* y pecadores, cual es no poder llevar la guerra á los tejanos, no obstante el *valor y civismo* de los *intrepidos* mexicanos y el aterrador coraje con que rugió el *justo* al saber que la catastrofe de S. Jacinto, iba á ser precursora de la ruina de su Jerusalem. Ya visteis sus proclamas. Pero no para en eso el milagro. No obstante los *inmensos recursos* con que cuenta el gobierno para reprimir á los tejanos, el *engaño* ha ido á la vanguardia del ejército y á su retaguardia la *miseria*: en el centro la *esperanza* y á los flancos el *peligro*. . . . la *desesperacion* y la *dulce muerte in jejunio*; y es milagro, á la verdad, que haya llegado hasta Matamoros, que es buen andar en mas de cuatro meses, y permanezca allí estacionario, y queriendo adivinar lo que sucederá. Es milagrote que la *incalculable* cantidad de pesos que se han colectado de los filantrópicos impuestos y generosas donaciones, se hayan convertido en *polvo y nada* como todo lo de esta vida; y es milagrito que en medio de la abundancia increíble de cobre legítimo y contrahecho, no se hayan roto las cabezas los que mutuamente se perjudican y destruyen por él, cuyo peligro es tanto mayor, cuanto que se ha suscitado un laberinto entre una ley y una orden del gobierno, ambas contrarias; y entre los *imaculados* agiotistas y las religiosísimas *oficinas* recaudadoras de . . . sus dueños. Por último, es milagrote que exista esta nacion, república, laberinto, ó como quiera llamarse, no teniendo ni piés ni cabeza, y ni aun esperanza de adquirirlos. — Pero esto es muy serio para maneallo. Dejémoslo, y Dios nos saque con bien.

Quisiéramos tener el honor de que el Diario del gobierno nos contestase á estas preguntas. 1.º ¿Por qué no se ha liquidado al general Bravo su cuenta sobre sueldos como vice-presidente, desde el año de 23? — 2.º ¿En qué estado se halla la de sus vencimientos como general? — 3.º ¿Las pagas de marcha para ir á Matamoros, las recibió en *plata* como los *demás generales*, ó en *cobre*; y con premio ó sin él? — 4.º ¿Qué fin tuvieron los dos mil pesos que de gastos secretos se le mandaron *regalados* para que viniese del Sur á recibir el mando del ejército? — 5.º ¿Por qué no se ha querido liquidar la del general Barragán sobre sueldos, no obstante haber estado muy puntuales á embargar los peores restos de su equipage por la contribucion directa? — 6.º No es verdad que todo mal pagador es buen cobrador, y que á muertos y á idos no hay amigos? — 7.º Publicará el Diario la inversion que haya hecho D. José Domingo Indart de los 16.577 pesos, 2 reales que se pusieron á su disposicion por orden del *supremo* gobierno para el embarque y sueldos del general D. Juan Alvarez y comparsa en octubre de 335?

Dícese que el general Santa-Anna ha dispuesto de 500 pesos de Veracruz, de los cuales 300 ha repartido MEXICO; 1837.—*Imprenta de Tomás Uribe y*

do á la guarnicion y 200 para sus desgraciados compañeros de armas y de prision.

El *caso* del erario nacional cada dia va á peor y esto prueba que el Sr. Alas no es el mas á propósito financiero para mejorar la hacienda, no obstante las facultades extraordinarias que al efecto se le han concedido; pero sí ha enriquecido la de los agiotistas, cuyo número ha aumentado S. E. y la de ciertos pájaros de la comisaría, &c. &c.

No hay mejor gobierno que aquel que á todo dice Amen.

Ya no sabemos que hacer para remediar las quejas de nuestros suscritores sobre no recibir nuestros números, no obstante la diligencia con que se los remitimos. El mal consiste en la falta de sueldo y responsabilidad en que están montadas algunas administraciones del tránsito de los correos; por consecuencia, si no se remedia pronto tan grave mal, dentro de breve no habrá periódicos mas que dentro de las capitales. Por qué parte de las ramificaciones del gobierno, no se verá el descuido, el abuso y la mala fe! — EE.

AVISOS.

SUPREMO TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA. *Segunda secretaria*.—Habiéndose dado cuenta en el supremo tribunal de guerra y marina con el expediente sobre nombramiento de asesor del ejército de operaciones sobre Tejas, acordó el mismo supremo tribunal que el término de quince dias de la convocatoria se prorrogue por otros ocho con la calidad de perentorios, á fin de que en ellos, los letrados que quieran optar aquel destino, dirijan sus solicitudes documentadas á esta segunda secretaria.

Y lo digo á vds. para que se sirvan insertarlo en el periódico de su cargo.

Dios y libertad. México febrero 22 de 1837.—*Lic. José Guadalupe Covarrubias, Srio.*

EN junta celebrada el dia de ayer por los acreedores de D. Matias Cós, ante el Sr. juez de letras D. Cayetano Ibarra, cuyos autos se siguen por el oficio público del Sr. mi padre D. Francisco Calapiz, que es á mi cargo, se acordó entre otras cosas, se convoquen por los periódicos como se verifica, á las personas que se consideren con accion á dos casas que se hallan en esta ciudad, la una de trato de tocinería en la calle de Necatitlán, y la otra de altos á linde de esta en la calle Verde á espalda del convento de S. Gerónimo, para que se presenten dentro de quince dias á deducir sus derechos, exhibiendo los documentos justificativos de sus créditos. México, febrero 17 de 1837.—*Francisco Miguel Calapiz.*

HABIENDOME sido robadas tres cajas de letra de *H*brevariario, de las cuales no puede formarse una sola carta por faltarle varias letras de las redondas, no pueden por consiguiente servirle al que las haya comprado, y yo resiento un grave perjuicio, por resultarme otras tres tambien incompletas. Para evitarlo de algun modo, propongo al que las posea, me las devuelva en mi almacen de la calle de S. Bernardo, número 12, bajo el concepto de que le daré cien pesos de gratificacion, sin meterme en averiguar quien haya sido el ladrón. Debo añadir igualmente, que si con esta medida no logro la devolucion de dichas cajas, y por las indagaciones que estoy practicando, llego á descubrir al que las tenga, lo perseguiré por los medios judiciales hasta conseguir su condigno castigo.—*Teodoro Ducoing.*

Alcalde, puente del Correo Mayor número 6.

ALCANCE

AL NUMERO 95

DE EL MOSQUITO MEXICANO.

MUY PRONTO SE HA DESCUBIERTO

LA PERFIDIA DE SANTA-ANNA.

Por la goleta Comanche, que acaba de llegar á este puerto, procedente de Nueva-Orleans, han venido periódicos de aquella ciudad, que alcanzan hasta el 31 del próximo pasado enero. En la *Abeja*, diario oficial del estado de la Louisiana, hemos visto la sesion del senado de los Estados-Unidos del 19 del mismo mes de enero, á que dió lugar un Mensaje del presidente, pasando unas contestaciones, habidas con el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, referentes á la suspension de hostilidades entre México y la parte sublevada de Tejas. Como consideramos de la mas alta importancia el que los términos de la referida sesion, y los documentos que la provocaron, lleguen al conocimiento de nuestros conciudadanos, por cuanto se interesa el honor de la nacion y sus mas caros intereses, nos apresuramos á presentarles una traduccion fiel, tomada de los números de dicho periódico de los dias 28 y 31 de enero.

CONGRESO.—Sesion del senado.

Se ha recibido un mensaje del presidente de los Estados-Unidos, comunicando en respuesta á una resolucion del 16, una carta dirigida al presidente de los Estados-Unidos, por el presidente de México, con fecha 4 de julio, siendo todo lo que el presidente sabe, respecto á la visita de Santa-Anna. Se leyó la correspondencia, que consiste en una carta de Santa-Anna, fecha julio 4, y la contestacion del presidente, fecha 4 de setiembre. La carta de Santa-Anna dice: que ha renunciado la idea de conservar á Tejas en un estado de dependencia de México; pero que se necesitará la interposicion de una potencia poderosa y desinteresada para inducir á México á acceder á este objeto. Considera al presidente de los Estados-Unidos, ocupando precisamente la posicion que debe ocupar, para poder intervenir en esta controversia, de manera á terminarla; y Santa-Anna espresa su determinacion de cooperar con el presidente en este negocio. La respuesta del presidente es política, prudente y amistosa. Espresa dudas sobre si algun acto de Santa-Anna, mientras se halle prisionero, podrá considerarse de algun valor; pero está pronto á hacer lo que pueda y esté en conformidad con su deber y la política y práctica de los Estados-Unidos, para obtener un resultado tan deseado. Despues de leida la correspondencia, el Sr. Preston dijo: que el caballero que movió la resolucion, á que esto era respuesta, no estaba en su asiento, y no sabia que disposicion queria tomar de este mensaje. Deseaba sin embargo hacer una observacion antes que el objeto se finalizase. Las circunstancias de Santa-Anna habian cambiado considerablemente despues de su carta de 4 de julio. Desde entónces habia sido puesto en libertad y llegado á la ciudad de Washington. No sabia si el presidente ó Santa-Anna estaban dis-

puestos á entrar en negociacion; pero habia actualmente sobre la mesa una resolucion, sobre el reconocimiento de la independencia de Tejas. No sabia qué disposicion queria tomar sobre esta resolucion el senador del Mississipi; pero en su opinion el mensaje actual en nada cambiaba la posicion en que se hallaban los Estados-Unidos con respecto á Tejas: cuando se tomase en consideracion aquella resolucion, tomaria sobre sí probar, que los Estados-Unidos se hallaban obligados á hacer un pronto y pleno reconocimiento de la independencia de Tejas, independientemente de ninguna interferencia del Sr. Santa-Anna. En su propio derecho, de su propia posicion, Tejas tiene derecho de ser reconocida. La investigacion de la resolucion no se consideraría como envolviendo ninguna oposicion á las miras del presidente en su mensaje, que ponía la propiedad de reconocimiento en el resultado de la invasion de Tejas por el general Bravo, que se habia ahora abandonado. El Sr. Walker hizo tambien algunas observaciones semejantes en la sustancia y leyó ciertos interrogatorios sobre los sentimientos de los mexicanos que habia manifestado á un caballero de Veracruz y sus respuestas, para demostrar que la expedicion sobre Tejas, habia sido abandonada. El Sr. Calhoun dijo: que estaba dispuesto á votar por el reconocimiento inmediatamente en consecuencia del informe que se habia recibido. El mensaje se puso sobre la mesa y se dió orden para imprimirlo.

Correspondencia de Santa-Anna y el presidente Jackson.

En uno de nuestros últimos números hemos insertado un resumen de los debates, habidos en el senado de los Estados-Unidos, con motivo de la correspondencia de Santa-Anna y el jefe del ejecutivo de nuestro gobierno; publicamos hoy las dos cartas que han formado esta correspondencia.

Correspondencia entre el general Santa-Anna y el presidente de los Estados-Unidos.

Al senado de los Estados-Unidos.—Conforme á una resolucion, emanada del senado el 16 del corriente, os transcribo una copia y su traduccion de una carta, fecha 4 de julio último, que me ha sido dirigida por el presidente de la república mexicana; uno á ella una copia de la respuesta que le he dirigido el 4 del último setiembre. Ninguna potencia estrangera ha dirigido al poder ejecutivo otras comunicaciones sobre el objeto de la resolucion que he citado y nadie ha tenido mision para obrar por parte del gobierno mexicano.—*Andrés Jackson.* Washinton, 18 de enero de 1837.

El presidente de la república de México al presidente de los Estados-Unidos.

A S. E., el general Andrés Jackson, presidente de los Estados-Unidos de América.—*Colombia [en Tejas] 4 de julio de 1836.*—Muy honorable general.—Por obedecer á los deberes que el patriotismo y el honor

imponen á un hombre de estado, he invadido este país á la cabeza de un ejército de seis mil mexicanos. Los sucesos de la guerra y un concurso de circunstancias contra las que no he podido luchar, me han obligado á constituirme prisionero, y tal es aún mi condicion, segun se os ha informado. El general Samuel Houston, comandante en jefe del ejército tejanos y su sucesor el general Tomás J. Rusk, se mostraron dispuestos á terminar la guerra; el presidente y el gabinete de Tejas dieron un decreto que tendia á traer un compromiso entre las partes beligerantes y mi propia conviccion me dictó las convenciones que os envío en copias, y las órdenes que he dado al general Filisola de abandonar la posicion, que habia tomado sobre las márgenes del rio Brazos, para pasar del otro lado del Bravo del Norte.

Como era fuera de toda duda que el general Filisola cumpliria religiosamente estas órdenes, tanto como dependiese de él, el presidente y gabinete tejanos admitieron mis convenciones.

Iba á partir para México á fin de ejecutar las otras estipulaciones, y con esta intencion me embarqué á bordo de la goleta Invencible, que debia conducirme á Veracruz. Desgraciadamente algunos perturbadores insurreccionaron el pueblo, y las autoridades fueron obligadas á desembarcarme á viva fuerza y á retenerme en un estrecho cautiverio. Este incidente, sin el cual yo hubiera llegado á México á principios del último mes, sugirió al gobierno mexicano, que ignoraba el modo con que se habian verificado los acontecimientos, el quitar al general Filisola el mando del ejército y ordenar á su sucesor continuase las operaciones de la guerra. Resulta por las últimas noticias que, conforme á dichas órdenes, el general se halla actualmente sobre las márgenes del rio de las Nueces.

En vano he hecho representaciones, en vano hombres dignos de respeto se han esforzado por demostrar la necesidad de la moderacion y de que tuviesen cumplimiento las convenciones, dejándome partir para México. La vuelta del ejército mexicano sobre el territorio de Tejas, habia llevado á su colmo la exaltacion del espíritu público. Tal es actualmente el estado de cosas. La continuacion de la guerra y los desastres consiguientes á ella, es inevitable, á ménos que algun personaje, bastante poderoso para exigir la atencion, no haga escuchar la voz de la razon mientras que es aún tiempo. Me parece, Señor, que vuestra posicion os pone en el caso de hacer á los dos países este señalado servicio, interponiendo vuestra autoridad en favor de la ejecucion de las convenciones que he citado: por mi parte ellas serán religiosamente observadas.

Cuando he ofrecido á este gobierno entrar en negociacion, tenia la conviccion íntima de que la continuacion de esta guerra no produciria ninguna ventaja á México. Habia recogido sobre el estado del país noticias exactas que no tenia, hace cuatro meses. Estoy penetrado de un celo demasiado ardiente por los intereses de mi país, para que pueda desear una cosa que no fuese compatible con su prosperidad. Siempre pronto á sacrificarme por la gloria y ventura de mi patria, nunca he retrocedido á la vista de los tormentos y de la muerte misma ántes que entrar en composicion en una campaña en que México tuviese la menor esperanza de suceso. Estoy profundamente convencido de que esta guerra no puede ser terminada ventajosamente; sino por el camino de las negociaciones: declaro que esta conviccion es la única que me ha comprometido á concluir el pacto que ha sido hecho, y que los mismos sentimientos me inspiran la relacion que os hago. Dignaos, Señor, favorecerme con igual confianza: dadme la satisfaccion de ver que se alejan desgracias tan inminentes y de contribuir al bien que ardientemente desea mi corazón. Entablemos negociaciones que establezcan el reinado de una amistad durable entre vuestro país y México, y que las

dos naciones se comprometan á asegurar la existencia de un pueblo ambicioso de ocupar un lugar en el mundo político. Bajo la proteccion de los Estados Unidos y de México, alcanzará su objeto en pocos años. Los mexicanos son muy sensibles al buen trato: así es que cuando yo haya espuesto claramente delante de ellos las razones de honor y de humanidad que exigen de su parte una conducta noble y franca, no me queda duda ninguna de que se apresurarán á conformar á ellas sus actos.

Lo que acabo de someteros debe hacer os apreciar los sentimientos que me animan, con los cuales soy, Señor, vuestro humilde y obediente servidor.—Antonio Lopez de Santa Anna.

El presidente de los Estados-Unidos, al presidente de la república mexicana.

Hermitage, 4 de setiembre de 1836.—Al general Antonio Lopez de Santa-Anna.

Señor.—Tengo el honor de informaros que he recibido vuestra carta de 4 de julio último. Ella me ha sido dirigida por el general Houston, bajo la cubierta de uno de sus amigos, y el general Gaines que manda las fuerzas de los Estados-Unidos sobre la frontera de Tejas, me la ha transmitido por el correo. Me parece que el principal objeto de estas comunicaciones, es poner fin á los desastres que serán necesariamente las consecuencias de la guerra civil que actualmente ejerce sus furores en Tejas, y pedir la intervencion de los Estados-Unidos para llenar este objeto tan humano y tan conforme á nuestros deseos. La inutilidad de vuestros esfuerzos para conseguirlo, debe ser un motivo de vivo sentimiento para cualquiera que aprecie los beneficios de la paz, y tome interés en las causas que pueden tener influencia sobre la prosperidad de México, ya sea en su interior ya en sus relaciones con el extranjero.

El gobierno de los Estados Unidos desea cultivar la amistad de todas las naciones. Pero en toda su conducta, es dirigido por un principio invariable, y es que toda nacion tiene el derecho de modificar ó variar completamente la forma de su gobierno, segun lo quiera el pueblo de quien emana el poder soberano. En consecuencia, el gobierno de la Union, evita el mezclarse en la política de las otras potencias; así como tampoco sufre que el extranjero ejerza influencia sobre su política interior. De acuerdo con este principio, todo lo que está en nuestro poder para restablecer la paz entre dos naciones beligerantes, ó por evitar un motivo de disgusto, lo hacemos de muy buena voluntad en favor de aquellas que recurren á nuestros buenos oficios como amigos ó mediadores.

Sin embargo, por lo que hace á las estipulaciones que habeis acordado con Tejas en vuestra calidad de representante de México, y en favor de las cuales reclamais la intervencion de la union, comprenderéis fácilmente que las comunicaciones que nos han sido hechas por el ministerio mexicano, nos prohiben acceder á vuestros deseos.

Este gobierno nos ha notificado que durante el tiempo de vuestra cautividad, vuestros actos no serán considerados como emanacion del poder mexicano. Debe ser evidente que en estas circunstancias la buena fé que nos liga hácia México y el principio que os he dicho ser la base de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, se oponen á que yo dé los pasos que me pedis. Si no obstante, México nos hace conocer que acepta nuestra mediacion á fin de obtener el feliz resultado que me habeis indicado por vuestra carta, me estimaré feliz en consagrar todos mis esfuerzos para conseguir este objeto. Es un privilegio de que se debe dar gracias al cielo, el de ser el instrumento de que se sirva para terminar las calamidades de la guerra civil y sustituirle los beneficios de la paz. Todos los gobiernos, los pueblos de todos los países, de-

ben considerar su mas grande ventura en manifestarse su mútua benevolencia y su adhesion a gran principio que les enseña que ellos son todos, por decirlo así, los miembros de la gran familia del género humano.

Vuestra carta y la del general Houston, comandante en jefe del ejército de Tejas, serán la base de una entrevista que tendré muy en breve en Washington con el ministro mexicano. Este motivo apresurará mi regreso a aquella ciudad á la que pienso llegar para el 1.º de octubre. Espero que México y Tejas sentirán en fin, muy pronto, que esta guerra es la mas grande de las calamidades; que pospondrán sus empresas hostiles y que no aumentarán el número de las escenas sangrientas, que han señalado los progresos de su lucha y que han causado tantas aficciones á sus amigos en toda la cristiandad.

Esta carta os será dirigida, bajo la cubierta del general Houston, quien os la transmitirá por un conducto seguro.

Soy vuestro muy respetuoso y obediente servidor,
—Andrés Jackson.

III MEXICANOS!!!

Ved cual es el estado de la cuestion de Tejas, y cómo se piensa disponer de la mas preciosa parte de nuestro territorio. Vuestra division, vuestras querellas intestinas, todo ha persuadido á que es llegado el momento de dividir impunemente vuestros despojos. Conozcamos al fin, los verdaderos intereses de la república, lo que su dignidad exige de nosotros. Un solo esfuerzo, y nuestros enemigos ocultos ó públicos habrán tenido un terrible desengaño. ¡Hombres de todos los partidos, mexicanos todos en cuyo corazon anime aun un soplo de dignidad y patriotismo, uníos! Vuestro gobierno, correspondiendo á la alta mision que le han confiado los pueblos, desconocerá, sin duda, toda transacion, todo pacto que pueda celebrarse en mengua del nombre ilustre de México, en menoscabo de su territorio; así lo ha ofrecido.

El ejército fiel á sus juramentos, no transigirá hasta no haber vengado las víctimas de San Jacinto y recuperado las banderas que le arrancára una feliz casualidad y no el valor de sus enemigos. Entre sus filas, en sus corazones está custodiado el sagrado depósito del honor nacional. ¡Conciudadanos! Manifestad libremente vuestra opinion, vuestros votos en estas circunstancias; y el mismo ejército será vuestro escudo y vuestro apoyo. El preferirá una muerte gloriosa á la ignominia. Apoyadlo con vuestros esfuerzos ó imitadlo.—VARIOS MEXICANOS.

NOTA. Muchos dias ha, tiene el gobierno en su poder tan bajos y vergonzosos, como pérfidos tratados; pero con un denso velo se los ocultaba á la nacion. ¿Y por qué? El gobierno contestará. ¡Alerta mexicanos apáticos!!!!

COMUNICADOS.

Sr. D. N.—Veracruz y febrero 23 de 1837.—Mi querido amigo.—El lunes 19 llegó á esta plaza en la barca de guerra, americana Pionia, el Exmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa Anna, quien pasó en casa de los Sres. Serrano, hermanos. La intencion de S. E. era marchar en el momento á su casa, arrastrado por el deseo de estrechar á su familia; pero el empeño que tomaron sus buenos amigos en que los acompañase un dia, lo obligaron á quedarse todo el martes hasta las siete y media de la noche que marchó, en medio de un pueblo que lo victoreaba sin cesar: esto unido á los cohetes que se disparaban, forma un espectáculo capaz de entusiasmar al mas frio espectador.

El recibimiento que se le hizo fué satisfactorio á su desembarco; el buque de guerra que lo condujo y otro

de la misma nacion que estaba en Sacrificios, le hicieron un saludo de veinte y un cañonazos: la plaza siguió en seguida con igual número de tiros, y al llegar al muelle fué recibido por el comandante general y la música de artillería, acompañados de un inmenso pueblo que cubria los aires con sus vítores: por la plaza y calle no podia caminarse sin ir estrechado, pues todos á porfia se disputaban el placer de verlo. Solo el dia que llegó aquí como vencedor de Tampico, es compatible al del 19 del presente mes. La casa de su residencia siempre estuvo rodeada de gente, desde su entrada hasta el dia que salió para su hacienda, pues estos habitantes, idólatras de S. E., parece que se contemplaban felices y tenían un placer en mirar las paredes que encerraban al hombre que adoran. Una guardia de honor del batallón Hidalgo, estaba ya en la casa de S. E., y esta fué mandada retirar por él al momento que llegó. El martes se sirvió en la misma casa una magnífica mesa, que concluyó á las siete de la noche, y á la que yo asistí de presente. Hubo mucho placer, mucha champaña, sobre sesenta personas y muchos bríndis á S. E. por su feliz arribo. El Sr. Santa-Anna brindó por la union de todos los mexicanos, por el Sr. Corro, y porque las nuevas instituciones sean tan duraderas como el bronce. El Sr. gobernador, por el feliz arribo de S. E., y por las naciones amigas. El general Castro, por la llegada de S. E. y por el placer que habia tenido en union de sus compañeros, de recibir en esta plaza á los primeros generales de la república. El Sr. Borja Garay, por S. E. y por la Francia. El Sr. Almonte, por nuestra antigua amiga la Irlanda. El Sr. cura, „no se oyó.” El cónsul francés, por el feliz arribo de S. E. el presidente constitucional D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y por las buenas relaciones de ambos paises. El cónsul inglés, por ambos paises. El cónsul americano, porque el nublado helado del Norte no haya entibiado el patriotismo del Sr. Santa-Anna, &c. &c.; pues es imposible acordarse de tantos otros bríndis.

S. E. luego que llegó escribió al Sr. Corro y al Sr. Tornel, cuyas cartas están de mi letra, que vd. habrá conocido, lo mismo que la del Sr. Pacheco Leal, en la que se incluyen los Sres. Sierra y Rosso, y Lombardo, á cuyos individuos solamente ha escrito; porque no era posible hacerlo á todos sus amigos.

Mañana voy á la hacienda, pues se prepara un gran convite que dá S. E. á los oficiales de la Pionia, aunque quien sabe si por un fuerte norte que está soplando se transferirá para otro día. Despues de la comida, debe venir S. E. á esta plaza á una funcion de teatro y otra de baile que se le vá á dar, y que por interés de ver á su familia no quiso esperar. Pero temo que ya no quiera venir ahora, sabiendo que ha sido aprobado en el congreso el proyecto de Bustamante, pues esto debe ser para él una pesadumbre.

Sin lugar para mas, concluyo repitiéndome su afectísimo amigo que b. s. m.

Veracruz, febrero 23 de 1837.—Querido amigo: con sentimiento verdadero he leído la de vd. de 17, al considerar la complicacion de sus males &c.—Llegó el Exmo. Sr. general presidente y mientras el buque venia haciendo por el puerto, todo era confusion en unos, vergüenza en otros y júbilo y satisfaccion en el pueblo, y todos se dirigian simultáneamente al muelle: muchos salieron en botes hasta dos ó tres leguas, y cuando S. E. llegó al fondeadero, ya estaba informado de cuanto pasaba, se escribia y pedian en la capital. No quiero ser breve, pues me imagino que estendiéndome en esta relacion, le complazco sí, procuraré ser claro, y dejaré á su perspicacia el que deduzca, seguro que cuanto le diga, será la verdad sin quitar ni poner.—Dije que muchos fueron á recibir á S. E. dos ó tres leguas.—Efectivamente, S. E. como á las cuatro de la tarde del dia 20 del corriente desembarcó en medio de sus verdaderos amigos, seguido de sus enemigos;

supuesto que no hablo de los gachupines, pues estos formaban grandes grupos retirados en las esquinas, no porque ellos no sean demasiado intrusos; sino porque la conciencia los acusaba y se arrepentían tanto de lo que los días antes habían rajado contra Santa-Anna en compañía de los célebres mexicanos C. R. G. &c. y de las cartas de Orleans que hicieron circular que afirmaban la venta de Tejas, delirio que satisfactoriamente ha desmentido S. E.—En medio de un entusiasmo sin igual, no comprado, ni el acompañamiento, ni la alegría, y precedido de las músicas militares y del pueblo y alta aristocracia, llegó el Sr. Santa-Anna mas grueso que un Tudesco y mas placentero que un italiano á la casa del Sr. Serrano donde se alojará. S. E. como no ha tenido la dicha de haber visto revistar en Prusia á 1500 hombres, no aprendió á *arengar*, y así es que solo se contentó con salir al balcon y saludar al pueblo atenta y afectuosamente, y que este le correspondiese con gritar á voz en cuello: Viva el vencedor de Tampico. Como algunos no esperaban tal recibimiento á vista que de ante mano se habían acuartelado las tropas, se desarmó su enojo, y los hizo alojarse mas en su mente luego que vieron el entusiasmo de la gran guardia que le pusieron, pues cada soldado no procuraba ocultar su alegría á vista de su general que mil y mil veces los habia conducido á la victoria; así es, que luego que se presentó tocaban dianas á la par del castillo de Ulúa.—Amigos y enemigos lo visitan, y S. E. empieza á correr el velo sobre la campaña de S. Jacinto: á muchos no les gustará, á otros que han traicionado, les pesará; pues S. E. viene irritado en alto grado con algunos que no dejarán de hacer un papel muy triste en la historia de México con Tejas. Almonte viene bueno, y á este es al que se puede oír hablar; pues á Santa-Anna es imposible por lo que se irrita al tratar de la accion de S. Jacinto. S. E. viene con ideas puramente tranquilas, segun públicamente ha dicho: se puso placentero cuando le manifestaron la nueva constitucion, y creo que brindó por ella en el gran convite que el dia 21 le dió Serrano: concurren á él de todas clases y opiniones, y cuando digo de todas clases, no hablo de sansculotes, pues dicen que S. E. ha dicho que no quiere nada de estos vichos y que está arrepentido de haberse unido á ellos el año del Señor de 1832 ó 33. La verdad quede en su lugar; pues esto puede ser muy bien parto de los notables de Escocia.

En dicha funcion que empezó á las cuatro de la tarde hubo brindis dignos de la prensa: el de Borja Garay dicen que fué de lo mejor y que ensalsaba al vencedor del Alamo hasta el Olimpo: tuvo que recitarlo dos ó tres veces: Villamil, Villa y Cosío le siguieron elogiando á fuer de la Champana de color (no sé si ya la conocerá vd.) que abundó. Castro parece que no le acomodaban mucho tan excesivos elogios, y brindó por la feliz casualidad que le proporcionaba el haber recibido á los mas grandes generales en la época de su mando: solo encargaba que hubiera tranquilidad, *pax vobis*.—Así lo promete S. E., y dice que sus deseos no son otros que vivir en su hacienda de Manga de Clavo, dedicado al cuidado de ella y en la educacion de sus hijos: con tales deseos partió para dicha hacienda en la noche del 21, y mañana viérnes, dá un convite á los oficiales del buque que lo trajo; pero creo que se aguará; porque ahora está empezando á soplar un faertísimo Norte y ha cogido á los sres. comandante y oficiales á bordo: muchos son los convidados; mas, los que van sin que los conviden; y lo mas particular es, que Domingo Echegaray, mayor del 9, que no se dignó concurrir al besa mano, dicen que es uno de los primeros que deben concurrir. Se asegura que el sábado viene á la ciudad S. E.—Despues de tanto charlar, bien ó mal, para mí es igual: qué deduce vd. de lo sustancial? Que toda la alaraca se convirtió en paja, y que aquí no hay quien mate á Santa-Anna, ni quien lo amarre. Es mucho el predominio de este

hombre sobre los veracruzanos: verlo, y quererlo, todo es uno; de que resulta, que esto está mas tranquilo que nunca, y que los charlatanes se *amalgaman*.—Santa-Anna se vá á ocupar de un manifiesto; para hacer ver á la nacion cosas estupendas, correr el velo y des-hacer las calumnias que le han levantado, pues su conciencia nada le acusa: salió de Tejas, libre de todo compromiso, no ha hecho ningun contrato, no ha firmado nada, y todo lo que rola en su contra, son dichos inventados por Mejía y Santángelo: no vió á Fariás, y su libertad se la debe al general que lo hizo prisionero. Si se atiende á lo que dice Santa Anna y Almonte, las causas fueron muchas, y la primera, que habiendo pedido á Filisola 100 hombres escogidos del ejército, le mandó 500 reclutas, y un parque tan grande, que necesitaba 100 hombres para resguardarlo; así es que á los primeros tiros, huyeron hasta su escolta, de manera, que á Céspedes no le hace ningun favor lo que se dice y lo que declara un *corneta*. Castillon murió como un valiente, dando cuchilladas á los oficiales y tropas mexicanas que huían. ¡Qué vergüenza! De Caro dice Almonte mil cosas, y afirma el robo del boton.—Es cuanto por aquí ha pasado y pasa en lo público, en secreto no sé lo que habrá; pues no trasluzco nada; y si llegare á barruntar, al instante lo diré.—Pancho, es Pancho, con sus puntos suspensivos... y como á este hombre lo quiero, aunque conozco la fuerza de las espresiones truncadas de vd., lo compadezco, y pido á Dios lo haga general. Amén. Continúan otros párrafos sobre asuntos de familia.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 4 DE MARZO DE 1837.

Insertámos hoy en este Alcance lo *dulce* y lo *amargo* que hay con respecto al general Santa Anna y su regreso á la república. Esta imparcialidad es una emanacion de nuestro carácter, cuya franqueza entendemos tener bastante probada ante nuestros compatriotas.—Así que, añadirémos á este artículo, que las cartas que hoy publicamos, procedentes de Veracruz, son un testimonio de las simpatías de los amigos del general Santa-Anna y del regocijo que les ha causado su presencia. ¡Ojalá y á la sensibilidad de los mexicanos le hubiéramos podido escusar la publicacion de la correspondencia de S. E. con el presidente Jackson sobre la vergonzosa palinodia con que terminaron sus padecimientos por la pátria y la memorable expedicion á Tejas! Bien que sobre esos compromisos nada hay *legal* para que puedan ser valederos; porque el miedo, el peligro de la vida, los ultrages, y en una palabra, los grillos y la esclavitud, no son bastantes títulos para legalizar los contratos de una persona *destituida* de todo poder ó facultad para celebrarlos. S. E. debe saber que ofende á su nacion el que vá contra los deseos, honor é intereses de ella, cuando solo dió facultades para defenderlos, y no para entregarlos y perderlos. Tal resultado por contrato, es *nulo* siempre.

El general Santa-Anna debe conocer mejor que nosotros esas verdades y por eso quizá ha dicho, bajo su palabra de honor, que *ha venido libre y sin compromiso*; pero como es dicho no es suficiente para desimpresionar y poner en calma á una nacion que escucha y lee todo lo contrario, es preciso que el general Santa-Anna en alma y conciencia pruebe con sus hechos, que no ha de cumplir sus empeños con Jackson, y la mayor indemnizacion seria que las tropas de Matamoros comenzasen sus hostilidades contra los bandidos tejanos, y que el Sr. Santa-Anna, entre tanto, sostuviera la paz interior y pusiese á la república en estado de resistir lo que por *todas partes amaga*. Así lo esperamos de S. E. á quien felicitamos por su regreso.—EE.